



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00376

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 14 SEP 2023

VISTO:

El Documento DE-0855-01889213-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se adjunta el Contrato de Comodato suscripto entre la Municipalidad de ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Civil Formadores de Fútbol Club Santa Fe.

Que por el mismo la Municipalidad otorga a la Asociación y esta recibe de conformidad, el uso y goce de una porción de inmueble de su propiedad, identificada con el Padrón Municipal N° 179631, Partida Inmobiliaria N° 1011061337550316, para la realización de actividades recreativas, culturales, deportivas y sociales.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente;

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Contrato de Comodato suscripto entre la Municipalidad de ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Civil Formadores de Fútbol Club Santa Fe, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

*Nadia Alvarez Oporto*  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

*Federico Crisalle*  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*Raúl Emilio Jatón*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente